

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**16529** *Resolución de 12 de julio de 2023, de la Dirección General para el Servicio público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 253/2023, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima.*

Ante la sección séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, con sede en Madrid, doña Paula Lamata Martínez, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 253/2023, contra el acuerdo por el que, una vez vistas y resueltas las alegaciones a la valoración provisional de méritos del concurso, se aprueba la valoración definitiva de méritos de concurso de los aspirantes que han superado la fase de oposición de las citadas pruebas selectivas y se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo, conforme al número de plazas ofertadas, del Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa (turno libre), Orden JUS/903/2019, de 9 de agosto (BOE 31 de agosto).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 12 de julio de 2023.—La Directora General para el Servicio Público de Justicia, María del Àngels García Vidal.